



DECRETO N° 1171
TEMUCO, 02 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 18.07.2023 presentada por SOC.INDUSTRIAL FERROSUR LTDA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-28813
Actividad Económica : OFICINA ADM. DE DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
(NO AUTORIZA ATENCION DE PUBLICO NI BODEGAJE)
Código Actividad : 251.100
Clasificación : POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial : BARROS ARANA N° 05160
Nombre Del Contribuyente : SOC.INDUSTRIAL FERROSUR LTDA.
Rut : 81.762.300-K
Nombre Rep. Legal : DURAN SEPULVEDA LUIS ALBERTO
Rut Rep. Legal : ██████████
Otorgación N° : 291
Fecha Otorgamiento : 25.07.2023
Rol Avalúo : 03203-0099
Telefono : ██████████
Correo electrónico : mcarrasco@ccarq.cl

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

- 3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

- 4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

- 5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MARV/HAA/VN/fvs
Oficina de Partes
Dpto. de Rentas y Patentes (Digital)


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
2756812.